

## **El INPEC recibe informe de mujeres por parte del CICR**

**Bogotá, 05 de febrero de 2019- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-**

En las Instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR- y el Centro de Investigación y Docencia Económica de México (CIDE) presentaron hoy los resultados del Informe "Mujeres y prisión en Colombia: desafíos para la política criminal desde un enfoque de género", un estudio a partir de más de 1.100 encuestas realizadas a hombres y mujeres privados de libertad en 7 Centros Penitenciarios del país.

La Ministra de Justicia y del Derecho Gloria María Borrero quien presidió el evento, estuvo acompañada del Director designado del INPEC Brigadier General William Ernesto Ruíz y el jefe de la delegación del CICR en Colombia Christoph Harnisch en la presentación del documento final.

Durante su intervención la Jefe de la cartera de justicia señaló que “vamos a dar prioridad al tema de género y vamos a imprimir esfuerzos para mejorar sus condiciones de reclusión”.

“En el Gobierno del Presidente Duque trabajamos incansablemente en mejorar la situación carcelaria de las 8.236 mujeres que se encuentran en los Establecimientos de reclusión; especialmente en la garantía de sus derechos, así como en el enfoque de género, una prioridad del Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario que presentamos recientemente”, puntualizó la ministra.

Para Liliana Sánchez, principal investigadora del informe, es necesario ampliar y potencializar las alternativas a la prisión para mujeres infractoras que no representan un riesgo alto para la seguridad ciudadana y que tienen responsabilidades de cuidado.

En este sentido, los autores del informe abogan por un diseño e implementación de alternativas a la prisión para las mujeres infractoras que incorpore i) una perspectiva de género y ii) un enfoque de justicia restaurativa, así como una política criminal centrada en la prevención y la reinserción promoviendo mayores programas laborales y educativos para recluidas y pospenadas. "Las medidas alternativas generan costos menores y son más efectivas para reducir la reincidencia, mejorar las posibilidades de reinserción y mitigar las vulnerabilidades a las que se ven expuestas las mujeres cuando entran en contacto con el sistema penal", añadió Liliana Sánchez.

"Deberíamos preguntarnos por el costo social que tiene la privación de libertad de estas mujeres y si la sociedad colombiana realmente es más segura teniéndolas en centros de detención, o si por el contrario estamos aumentando la vulnerabilidad de las personas

que tienen a su cargo y el riesgo de que más personas se vinculen con la delincuencia", indicó en su intervención Christoph Harnisch, el Jefe de la Delegación del CICR en Colombia.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**